



Sociedad Española de Matemática Aplicada

Convocatoria del XXII Premio SeMA “Antonio Valle” al joven investigador (2019)

PREÁMBULO

La Sociedad Española de Matemática Aplicada (SEMA), consciente de la necesidad de promover el interés de las jóvenes generaciones por la tarea de la creación científica, convoca el *Vigésimo segundo Premio SeMA “Antonio Valle” al Joven Investigador*, según las siguientes bases.

La convocatoria continúa una tradición, habitual tanto en las Artes como en las Ciencias, que contribuye a incrementar el papel positivo que tiene el aprecio de la comunidad en la vida científica de los investigadores, al tiempo que promueve y estimula el desarrollo de las Matemáticas y sus aplicaciones en nuestro país.

BASES GENERALES

1. La Sociedad Española de Matemática Aplicada (SEMA) convoca el *Premio SeMA “Antonio Valle” al Joven Investigador*, que se concederá anualmente.
2. Son posibles candidatos todos los investigadores españoles que, a la fecha del límite de presentación de candidaturas, no rebasen la edad de 33 años. También pueden serlo aquellos investigadores de otras nacionalidades que tengan un puesto de trabajo permanente en una Universidad o Centro de investigación español y cumplan la condición de edad. No pueden concurrir al Premio candidatos galardonados en convocatorias precedentes.
3. El Premio está destinado a promover la excelencia en el trabajo matemático original en todas las ramas de las Matemáticas que tienen una componente aplicada. Su objetivo es premiar la contribución personal del candidato. El límite de edad fijado pretende señalar candidatos que hayan tenido tiempo de desarrollar su creatividad matemática independiente tras la etapa formativa correspondiente a la Tesis Doctoral. Así, el Premio tiene por objetivo abrirles el camino de su periodo de madurez y reconocer, al mismo tiempo, sus capacidades demostradas hasta la fecha.
4. Los méritos serán juzgados por un Comité Científico de cinco miembros, nombrado por el Consejo Ejecutivo de la Sociedad entre investigadores de probado prestigio. Este Comité

tendrá su propio reglamento de funcionamiento. En todo caso, será presidido por el Presidente de la Sociedad o persona en quien delegue, no pudiendo ser miembros del Comité Científico más de dos miembros del Consejo Ejecutivo.

5. Los candidatos habrán de presentar, dentro del plazo que se cite, una Memoria exponiendo la trayectoria vital y los méritos que concurren, un currículum normalizado, así como otros documentos que puedan ser pertinentes para acreditar sus contribuciones originales a las Matemáticas y sus aplicaciones. El jurado podrá tener en cuenta hasta dos cartas de recomendación por candidato que, en caso de aportarse, se adjuntarán al resto de la documentación y en el plazo establecido. Las candidaturas pueden ser presentadas también por otros investigadores. El Comité se reserva el derecho de recabar la información complementaria necesaria del candidato o de quien le haya presentado.

6. El galardonado con el Premio recibirá de la Sociedad un Diploma acreditativo y una cuantía que será establecida, en cada convocatoria, por la Sociedad.

7. El galardonado con el Premio se compromete a enviar al Presidente de SEMA, en un plazo máximo de seis meses a contar desde la fecha de entrega del premio, un artículo de investigación original o un resumen de su trabajo de investigación escrito con formato de artículo científico, con una extensión mínima de 15 páginas, y que podrá ser publicado en el *SEMA Journal* tras el proceso de revisión reglamentado.

8. El fallo del concurso es irrevocable. El Comité acompañará la concesión del Premio de una exposición de los méritos hallados en el candidato galardonado. Por lo demás, las deliberaciones y resoluciones del Comité serán regidas por su reglamento.

BASES PARTICULARES DE LA CONVOCATORIA DE 2019

9. La fecha límite de presentación de candidaturas es el 31 de marzo de 2019. Podrán concursar, por tanto, las personas que hayan nacido después del 31 de marzo de 1985.

10. La documentación presentada constará de la Memoria y el currículo citados, así como copia de las cinco contribuciones más importantes del investigador a las Matemáticas y sus aplicaciones.

Se recomienda a los candidatos que presenten su propia candidatura que la Memoria se adecúe, o en su caso contenga, el resumen del trabajo de investigación referido en el apartado 7.

11. La documentación debe presentarse en formato electrónico y debe ser dirigida a:

Rosa Donat Beneito
Premio SeMA Joven Investigador 2019
Rosa.M.Donat@uv.es
Departamento de Matemáticas
Universitat de València
Dr. Moliner, 50
46100 Burjassot
Valencia

12. La cuantía del Premio es de 1500 euros. El Premio es indivisible. Además, el candidato galardonado quedará eximido del pago de las cuotas como socio de SeMA correspondientes a los años 2020 y 2021. En caso de no ser miembro de SeMA, pasaría a serlo con fecha 1 de enero del 2020.

13. El Premio será fallado antes del 25 de mayo de 2019 y será entregado en el marco del International Congress on Industrial and Applied Mathematics ICIAM 2019, que se celebrará en Valencia del 15 al 19 de julio de 2019.

Valencia, a 22 de enero de 2019